

La leonía y la adu-  
elón degradan al que las  
prodiga; deprimen, en-  
vitecen y deprecian a los  
pueblos, si las emplean  
para defender sus dere-  
chos. La verdad les dig-  
nifica y enaltece.

# EL PUEBLO

Don Quijote simboliza  
el ideal precursor de  
grandes obras huma-  
nas. Sancho Panza, el con-  
vencionalismo despre-  
ciable del día, o vivir in-  
dividual. Sin ideal no se  
vive, se vegeta.

Organo de las Agrupaciones del Partido Socialista Obrero Español, en la provincia

## ADVERTENCIAS IMPORTANTES

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

ARBOLI, 5. — "CASA DEL PUEBLO"  
TELÉFONO 2002

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

## PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: Un mes 1'00 pta.; para obrero, 0'50.—Fuera de Cádiz: Un mes 1'25; para obrero, 0'75.—Número suelto, 0'10.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.—A las empresas editoras se les publicará el reclamo de cada libro que nos envíen.

CADIZ 12 DE ABRIL DE 1933

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES

2.ª EPOCA. AÑO III. NÚM. 66

## Primer Congreso de la Federación de Agrupaciones Socialistas de la Provincia

El pasado día ocho dieron comienzo los trabajos del primer Congreso de la Federación de Agrupaciones Socialistas de esta provincia, presidiendo el acto el camarada Manuel Trullás, quien en nombre del Comité de la Federación saluda a todos los delegados y concurrentes al acto, dedicándolo muy especialmente al compañero diputado Antonio Roma Rubies, que dando una vez más muestra de su constante laboriosidad, viene desde Madrid a compartir con nosotros las tareas de esta importante reunión.

Seguidamente se procede a designar la mesa de discusión que ha de actuar en el Congreso, recayendo la presidencia en el compañero Mariano Cancelo y actúa de Secretario el camarada Barberán, delegado de Algeciras.

Cancelo, una vez posesionado, saluda a la Asamblea y ruega se desenvuelva la reunión dentro de la mayor cordialidad y que sea fructífera para el Partido.

Asisten las representaciones siguientes: Fernández, por Los Barricos; Cancelo, en representación de Setenil, Olvera y Villamartín; Rivelles, por Medina Sidonia; Liaño, por Rota; Martínez, por Puerto de Santa María; Ruiz y Chamorro, de suplente, por Sanlúcar de Barrameda; Rafael Calbo y Julio Cabilla, de suplente, por Cádiz; Naranjo y Ferrer, de suplente, por San Fernando y Azabal por Jerez de la Frontera. La Línea está representada por el delegado de Algeciras, compañero Barberán y el diputado provincial Antonio Dorado.

Acto seguido se pasa a la presentación de credenciales, dando lectura a una carta del diputado Pedro Molpeceres, excusando su asistencia por enfermedad de una hija.

Declarada abierta la sesión se da lectura al acta del pleno anterior, que es aprobada por unanimidad.

El Delegado de Sanlúcar pide conste en acta el sentimiento de la Federación por la muerte del compañero Juan A. Santander.

Por el presidente de la Federación, compañero Trullás, se da lectura a la Memoria que detalla la labor del Comité durante su actuación, y en síntesis, es como sigue:

Se pidieron datos sobre las comisiones de policía rural. Se protestó en distintas ocasiones de la actuación de los sindicatos de la C. N. T., y por gestión del gobernador se logró resolver este asunto; explica la gestión para el mejor funcionamiento de las Bolsas de trabajo, cerca del Ministro de Obras Públicas.

Se hizo gestión, con resultado favorable, para la construcción de una carretera en Alcalá de los Gazules.

En Alcalá del Valle no existía agrupación y la organización sindical estaba desecha; por gestión del compañero Campos Villa-

grán se constituyó la Sociedad de Obreros de la Tierra, y pronto se constituirá la Agrupación. Se da cuenta de la situación Municipal de Algar. A Algeciras se le apoyó en varias gestiones de interés para dicha agrupación, lo mismo que cuando se cometió el atentado contra la casa social.

Por mi situación oficial, dice el compañero Trullás, de tránsito en Marruecos, se facilitaron noticias sobre el complot monárquico, así como también se dieron del movimiento del 10 de agosto y otros que afortunadamente fracasaron.

A Arcos se le hizo gestión para el laboreo forzoso, que no dió el resultado apetecido, debido a la influencia ejercida por el señor Scost.

A Algodonales y su aldea cercana La Muela, se le hicieron diversas gestiones de interés.

En Los Barrios ha habido que intervenir varias veces, porque es un pueblo mango-neado por un alcalde radical, que ha dado lugar a conflictos, que la autoridad gubernativa ha prometido resolver en justicia.

También hemos tenido que intervenir en una reclamación diplomática entablada por un súbdito inglés y por intervención de un compañero de Algeciras, delegado por el Gobernador, se informó que el asunto que la motivó llevaba los trámites legales y que dió resuelto favorablemente.

En Bornos ha abundado la lucha con los elementos radicales, además se les apoyó en una petición al Instituto de Reforma Agraria, que fué solventada. Se facilitó la implantación del seguro de Maternidad, interviniéndose en cuestiones de trabajo, cuyas gestiones dieron por resultado, el que se impusieran multas gubernativas a los patronos que produjeron los incidentes.

En El Bosque, donde actúa un sindicato agrícola, fué asesinado un compañero, interviniéndose también en cuestiones de la Bolsa de trabajo.

En Cádiz como no tiene problemas agrícolas, se actuó en diversas ocasiones en cuestiones municipales.

Con Jerez se estuvo en contacto los días diez y siguientes de agosto, con motivo del movimiento, habiéndose intervenido en varias huelgas que quedaron resueltas favorablemente.

A La Línea, se le hizo gestión a favor de un compañero que fué procesado, porque obligado a su legítima defensa, disparó ocasionando la muerte del que atentaba contra la vida del compañero, consiguiendo que saliese absuelto después de haber gozado libertad provisional.

Referente a Medina, hace historia de la catastrófica actuación del alcalde radical, Butrón, y de los componentes radicales del

Ayuntamiento, que para ir en contra de nuestras organizaciones, fomentaron la Confederación Nacional del Trabajo, dándose lugar a los tristes sucesos de Casas Viejas; sobre estos sucesos, se dió una información al Ministerio y al Comité Nacional, se trabajó también para que la yeguada militar se cediese a los compañeros de Casas Viejas y Medina.

Se constituyó las Sociedades de Trabajadores de la Tierra, que han solicitado fincas al Instituto de Reforma Agraria, pudiéndose anticipar que van a trabajar las tierras, unas cien familias.

En Olvera se hicieron varias gestiones para conseguir trabajo para los compañeros de la organización, en las obras del canal.

Con motivo de una gestión vinieron los patronos de Olvera, del brazo con los obreros pertenecientes a la C. N. T.

En Prado Libre, se intervino en cuestiones municipales.

En Rota se hicieron gestiones en cuestiones de trabajo y en una protesta con motivo de una procesión.

En San Fernando se intervino en unas disidencias que se resolvieron favorablemente.

En Villamartín hubo que intervenir en unas huelgas y contratos de trabajo, que fueron solucionados satisfactoriamente.

Finalmente el compañero Trullás dió cuenta con toda amplitud de la actuación de la Federación con motivo de los sucesos de agosto y enero pasados.

Hace uso de la palabra el compañero Azabal, de Jerez, quien tiene frases de elogios para el Comité por la labor desarrollada, hace aclaraciones en el asunto de Algar y de un asunto municipal en que para nada intervino la Agrupación de Jerez.

El compañero Ruiz, de Sanlúcar, se adhiere a las manifestaciones del compañero Azabal, aprobando la gestión del Comité.

Ferrer, de San Fernando, hace una detallada exposición de la actuación de Butrón en Medina Sidonia, diciendo que es el culpable, a su juicio, de los sucesos lamentables de Casas Viejas.

Barberán da explicaciones sobre la conducta seguida por la Agrupación de La Línea.

Se aprueba por unanimidad la gestión del Comité.

A continuación se somete al pleno, para su discusión, la gestión de los diputados a Cortes y Provinciales, haciendo uso de la palabra el compañero Azabal, que dice, ignoraba hubiera compañeros en la Diputación, porque no ha visto en la comisión gestora actuación socialista de ningún género. Esto, dice, no es un cargo, sino un ruego a los compañeros diputados provinciales, para que expliquen su gestión y las dificultades con

que tropezaron para no realizar la labor obligada.

Dorado explica su gestión y hace entrever que las dificultades son debidas a discrepancias con el compañero Romero.

Rivelles, de Medina, tiene también palabras de censura para la actuación de los diputados provinciales.

Azabal insiste en sus censuras explicándolas con amplitud, adhiriéndose a ellas la delegación de Los Barrios.

Calbo, de Cádiz, también censura la actuación de los compañeros diputados provinciales preguntando si la Diputación ha tomado algún acuerdo sobre socorro de dos pesetas diarias a los enfermos por accidentes de trabajo. Solicita también que el pleno recomiende al compañero Dorado se afilie al partido, puesto que por circunstancias especiales parece no estar afiliado.

Dorado contesta a la pregunta diciendo que la Diputación no ha tomado acuerdo en ese sentido. Agrega que pertenece a la organización obrera de Alcalá del Valle, que está afiliada al Partido.

Por la presidencia de la mesa, compañero Cancelo, se aclara que la organización de Alcalá es sindical y no política y por tanto no pertenece al Partido, recomendando al compañero Dorado lo haga directamente o a la agrupación de Cádiz.

La delegación de Rota se une a las manifestaciones de Azabal y pide se aclaren los cargos que ha formulado Dorado contra el compañero Romero.

El compañero Ferrer interviene para proponer que se requiera al compañero Romero otra vez para que asista al pleno, y entonces se le hagan por Dorado los cargos que tenga contra él.

Azabal se opone, abundando en la misma opinión el compañero Hijano, quien dice que habiendo sido invitado, como todos los delegados y compañeros diputados, la no asistencia no debe variar ni detener el orden del día.

La representación de San Fernando retira la propuesta, porque acaba de saber que el compañero Romero ha estado, hace momentos, en Cádiz, en la reunión de la Comisión gestora de la Diputación.

Dorado solicita del pleno se nombre una ponencia que juzgue la conducta de los diputados provinciales.

Calbo interviene nuevamente para decir que queda demostrado que los diputados no han hecho labor absolutamente ninguna sentido socialista, y sin más dió su voto desaprobarse su gestión.

Hijano dice que está conforme con la propuesta de Calbo, pero que antes debe examinarse y juzgarse al detalle la conducta de cada uno de los diputados.

Azabal insiste en que se concreten los cargos contra el compañero Romero.

Dorado hace uso de la palabra explicando cuáles son ellos y las diversas actuaciones del compañero, que a su juicio están apartadas del programa socialista.

El compañero Ferrer dice que la agrupación de San Fernando, a la que pertenece el compañero Romero, juzgó oportunamente su conducta y se pidió renunciase a su representación en la Comisión gestora, dando cuenta de esta determinación en su día a la Federación. Después se resolvió no dar un campanazo por las circunstancias políticas que atravesábamos.

Trullás entrega y se dá lectura a carta de la agrupación de San Fernando, que se refiere a este asunto.

Azabal agrega que conocidas las manifestaciones de Dorado, es el momento de que el Congreso adopte una resolución, votando una propuesta de censura, sin perjuicio de que las agrupaciones juzguen las conductas de sus respectivos afiliados.

La representación de Sanlúcar insiste y corrobora las manifestaciones y propone que Dorado dimita el cargo y a Romero se le expulse del partido.

Calbo propone que dimitan los dos diputados y que la Federación comunique los cargos a las respectivas agrupaciones para que juzguen la conducta de cada uno de ellos.

Hijano se adhiere a la propuesta de Calbo y añade que se solicite del Gobernador la destitución de toda la Comisión gestora y nombre otra con representación nuestra y de acuerdo con el Comité de la Federación.

El diputado a Cortes, compañero Roma Rubies, dá cuenta de su gestión en el Parlamento con toda clase de detalles.

Azabal elogia la labor de Roma Rubies y dice merece la gratitud y estimación del Partido.

Se adhieren a estas manifestaciones Sanlúcar, Medina Sidonia, Rota y San Fernando. Cádiz después de adherirse propone que se comunique por escrito al compañero la satisfacción y gratitud por su gestión.

Hijano amplía la propuesta de Calbo, en el sentido de que también se comunique al Comité ejecutivo del Partido, siendo aprobado por unanimidad.

Se juzga la conducta del compañero Molpeceres, diputado también, ausente en el pleno, aprobándose su gestión, con la reserva de que se aclare la excusa presentada en este acto.

Azabal propone al pleno, para conocimiento de las agrupaciones, que las peticiones que haya que hacer a los diputados las transmiten por las agrupaciones respectivas y éstas a su vez por la Federación, siendo aprobado después de discutirse ampliamente.

Siendo la hora muy avanzada se suspende la sesión para continuarla al siguiente, día 9, a las tres de la tarde.

\*\*

El domingo día 9, siendo las tres y media de la tarde, se reanuda la sesión, con asistencia de las delegaciones siguientes:

Cádiz, Algeciras, La Línea, Rota, Puerto de Santa María, Los Barrios, San Fernando, Villamartín, Olvera y Setenil, y los compañeros Trullás, Roma Rubies, Hijano, Pérez y Díaz.

Se da lectura a una carta del compañero diputado Pedro Molpeceres, remitiendo otra del ministro de Obras Públicas, en la que da cuenta de haberse librado cantidades para obras públicas en varias provincias, entre ellas Andalucía.

Se pasa al punto tercero de la orden del día, que trata de proposiciones de las agrupaciones, dándose lectura a las enviadas, entre ellas una de Conil, sobre petición de valederos.

Roma Rubies dice que ha hecho constantes gestiones en ese asunto y que está tramitándose con promesas de un favorable resultado.

Se acuerda contestar a Conil que ya lleva la gestión el compañero Roma

Algeciras hace proposiciones para la más rápida implantación de la Reforma Agraria, intensificación de cultivos, etc.

Barberán defiende esta propuesta de Algeciras y da detalles de lo ocurrido en aquella localidad.

Roma Rubies dice que la Reforma Agraria no es nada sin sus leyes complementarias, como los de arrendamientos urbanos, crédito agrícola, rescate de bienes comunales, rendición de foros, etc. Si las minorías de oposición hacen obstrucción no se aprobarán ni se implantará la Reforma Agraria, que es lo que pretende la reacción. Las Sociedades de obreros campesinos deben hacer campa-

ñas para poner de manifiesto a los compañeros estos extremos.

Se acuerda llevar estas proposiciones a la Federación de Trabajadores de la Tierra.

Algeciras también solicita la creación de un jurado mixto agrícola en el Campo de Gibraltar.

Roma dice que aun no conociendo estos deseos, ha indicado al Instituto de Reforma Agraria la necesidad de establecer un jurado mixto agrícola en Algeciras.

Barberán defiende la proposición y la aclara en el sentido de que se refiere también a jurados mixtos y Tribunales industriales. Los Barrios se adhiere a la propuesta,

## La mujer y la acción política

En nuestro país se ha tenido a la mujer desde hace muchos años en un concepto de inferioridad. Se veía en ella no la partícipe de nuestros sentimientos, sino al elemento auxiliar que se halla siempre a nuestra disposición y como única misión tiene la de obedecernos sin discusión.

Los socialistas no podemos participar de ese criterio. Y que no hemos participado de ello lo demuestra el hecho de que en nuestras colectividades siempre han tenido los mismos derechos y deberes que los hombres. Y lo indica, igualmente, el que hayan sido los votos socialistas en el Parlamento los que hayan decidido que en lo sucesivo la mujer tenga iguales derechos políticos que el hombre.

¿Qué uso va a hacer la mujer del derecho al sufragio? Nosotros no le pedimos que nos vote porque somos nosotros. Sino que al hacerlo sepa por qué lo hace.

El Ayuntamiento es el organismo oficial que para los trabajadores debe tener una mayor importancia, por cuanto en él se ventilan una gran cantidad de problemas que les afectan.

En el Municipio es donde se puede organizar un mejor reparto en los impuestos para que en vez de pagarlos los que no tienen medios económicos recaigan sobre quienes tienen posibilidades. Por regla general, hoy pagan tributos los artículos de primera nece-

sidad, que al ser consumidos en su gran parte por los trabajadores contribuyen así a las cargas. Sin embargo, hay que ir al impuesto sobre solares, terrenos incultos, etc., y principalmente al recargo de utilidades en forma progresiva en relación a la mayor cuantía de las mismas.

El Ayuntamiento es el que tiene que ordenar la vigilancia de las subsistencias para que éstas reúnan las condiciones higiénicas precisas y para que al venderse al público se dé el peso justo. Si una familia, para comer, necesita al día un kilo de pan, en cuanto se lo den sólo con 800 gramos tendrá o que comer menos o pagar más para comer lo mismo.

Al Ayuntamiento corresponde el saneamiento de los pueblos y su embellecimiento. Y al propio Municipio corresponde en una gran parte el problema de la enseñanza.

¿A quién interesa todo esto? ¿Al capitalista, que es a su vez comerciante y que para ganar roba en el peso y en la calidad? No. ¿Al que tiene lujosas casas y medios de locomoción para ir a cualquier parte? No. ¿Al que dispone de dinero para enviar a sus hijos a otros centros de enseñanza? No. Al único que interesa es al trabajador.

Si esto es así, ¿quiénes deben ser nuestros representantes? ¿Los capitalistas, llámense monárquicos o republicanos, que no van a defender más que a sus intereses? No. Los socialistas, que buscando el bienestar general, al hacerlo así buscan su bienestar propio, ya que nada tienen personalmente que temer.

# CERVEZA Estrella Dorada

AGENTE

J. HIJANO

Depósito: Feduchy, número 3.

TELÉFONO 2961

CADIZ

## Bazar LA CONCEPCION

Manuel Maure Bablé

CADIZ

Almacén de Loza y Cristal. — Artículos de Saneamiento. — Cristal plano de todas clases y dibujos.

Esta Casa cuenta con personal especializado para toda clase de instalaciones, sea cualquiera su importancia.

Objetos de fantasía. — Perfumería. — Vajillas. — Extenso surtido en servicios para Restaurantes y Cafés.

Cervantes, núm. 18 duplicado, esquina a Alcalá Zamora. - Teléfono, 1818.

acordándose solicitarlo del Ministerio del Trabajo.

Entre las peticiones figura otra de Algeciras en demanda de una oficina de colocación obrera.

Trullás manifiesta que la circular del Ministerio del Trabajo de 1.º de Octubre de 1932, dice en su último párrafo, que la colocación de obreros ha de hacerse rigurosamente por orden cronológico de inscripción de peticiones y ofertas.

Reyes, de Algeciras, aclara esta petición en el sentido de que se refiere a que se ponga en vigor, con carácter general, el artículo 13 de la Ley, que obliga a los patronos a pedir todos sus obreros a la Bolsa de trabajo.

Se acuerda esta propuesta y elevar consulta al Ministerio sobre la vigencia del artículo 13; en relación a la circular 1.º de octubre.

Se pasa a la discusión del punto cuarto del orden del día, que se refiere a posición de la Federación, con relación a la política de los demás partidos.

Hijano da lectura a una nota del Comité, en la que se dice que la actuación política, ha sido reflejo de la aconsejada y practicada por el Partido en la política nacional.

Reyes hace aclaraciones respecto a la política local de Algeciras.

Roma Rubies aporta observaciones acertadísimas sobre política general y local.

A propuesta de Hijano se acuerda seguir las orientaciones del Partido, en cuanto se refiere a colaboración con los demás partidos gubernamentales, sin perjuicio de que en casos excepcionales y de acuerdo con la Federación, pueda procederse en forma distinta.

Después de breve discusión se acuerda modificar el artículo 21 del reglamento, punto quinto del orden del día, en la siguiente forma: «El no abono de la cuota durante seis meses consecutivos, supone la pérdida de derecho de Agrupado Federativo, dándose cuenta del caso al Comité Nacional.

Sin perjuicio de lo anterior, a la agrupación que demuestre la imposibilidad del pago de sus cuotas, se le podrá conceder una moratoria, dándose cuenta en la primera reunión del pleno.

Se dá cuenta de que la Agrupación de Cádiz, solicitó la moratoria que señala el artículo 21, siendo concedida, acordándose que se dé un voto de confianza al Comité, para que resuelva la cuestión económica, de acuerdo en cada caso con las agrupaciones.

Barberán propone la creación del sello Federativo, y se acordó quede a estudio del Comité, para que lo implante en el momento oportuno.

Se procede a dar cuenta del punto sexto, que tiene por objeto esbozar la propaganda oral a seguir sobre los temas siguientes:

Educación social, Seguros sociales, Obras públicas, Política societaria, Enseñanza, Administración pública, Industrias, Comercio, Economía agraria, etc.

El camarada Trullás dá lectura a unos brillantes informes sobre cada uno de estos temas, que son calurosamente elogiados.

La representación de San Fernando propone se gestione del Comité Ejecutivo la intensificación de la propaganda en esta provincia con elementos destacados del Partido.

Se pasa al último punto; dimisión del Comité, y la mayoría de los delegados exponen, que dada la labor desarrollada con tanto acierto por el Comité, no puede ni debe aceptarse.

Trullás insiste en que su dimisión por lo menos, la fundamenta en motivos de salud, y por eso lo hace con carácter irrevocable.

Acordóse a propuesta de Algeciras, que la nueva elección se haga por medio de unas listas que pase la Federación a cada Agrupación, en cuya lista habrán de darse varios nombres de compañeros de la Agrupación de Cádiz, que reúnan las condiciones necesarias para estos cargos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto con vivas al Partido Socialista y a la Federación.

COMENTARIOS OBLIGADOS

El pasado día 26, en la Iglesia de la Merced, *caverna* utilizada ese día por los *facinerosos* de la *Acción Ciudadana*, se celebró un acto religioso, en el que se dieron vivas al Fascio y otras monstruosidades por el estilo; poco después de estas *irreverencias* en la casa de su señor, salieron para la *caverna general*, calle Moreno de Mora 42, donde se repitió el caso.

Al mismo tiempo que se celebraba este acto vituperable de *Vivan las Caenas*, en el Circo «La Alegría» se verificaba otro acto de tipo completamente opuesto y de una coincidencia asombrosa, donde también por varios oradores se atacó duramente al régimen y sobre todo a los socialistas.

Estas compenetraciones espirituales nos van siendo ya sospechosas, y debieran los elementos trabajadores darse cuenta de que por la derecha y por la extrema izquierda pretenden embaucarle miserablemente.

Al pueblo de Ubrique

El ser humano, por el mero hecho de haber nacido, tiene derecho a ciertos servicios de asistencia social, que siendo indispensables dentro del estadio actual de la civilización, no existen en Ubrique; y los que existen, en forma embrionaria e inadecuada, están desatendidos, con evidente perjuicio de la clase trabajadora.

De tan deplorable estado de cosas, solo la burguesía tiene la culpa, pues conviene a sus intereses tener a su disposición un proariado hambriento e inculto, para acentuar la explotación y volverlo a la esclavitud.

Esa es, la razón poderosa del marasmo del Ayuntamiento burgués de Ubrique.

La Agrupación Socialista de Ubrique, declara su incompatibilidad con tan nefasta labor, envolviendo en su censura a todos y a cada uno de los ediles, sin mirar la bandera política bajo la cual militan o dicen militar; sin fijarse tampoco, si son burgueses u obreros, pues a todos alcanza la responsabilidad, particularmente a estos últimos.

No limitaremos nuestra acción a censurar, pues esa labor negativa es de poco valor; iremos señalando razonadamente las mejoras que han de implantarse para que nos enteremos que la República de Trabajadores, ha llegado a Ubrique.

Compañeros: si quereis ayudarnos en esta empresa beneficiosa para la colectividad asalariada, reforzad las filas del Partido Socialista obrero.

¡Viva la emancipación del proletariado!  
LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA.

Imprenta LA UNION

Castelar, 12.—CADIZ

Einstein trabajará en Madrid

Esto es lo que pierde la intolerancia y lo que gana la libertad. Esto es lo que se pierde con la dictadura y lo que con la República se gana. El profesor Einstein, inventor o genial expositor, cuando menos, de la teoría de la relatividad, acepta un lugar en la Universidad de Madrid. [En ella continuará la labor de investigación que le ha hecho famoso, y los profesores españoles colaborarán con el sabio alemán. No es necesario encarecer la importancia de esta noticia, que justamente satisfecho, comunicó a los periodistas nuestro camarada De los Ríos. El original sistema de Einstein supuso, al exponerse, una verdadera innovación en las ciencias físicas y en las exactas.

Pero, aparte de este valor en que el profesor Einstein se establezca en España, hay otro aspecto interesantísimo en la cuestión. Einstein es una víctima de la persecución fascista contra los judíos; la dureza hitleriana, el odio de raza o lo que fuere, ha alcanzado también al hombre de trabajo y laboratorio, que lo único que había hecho para Alemania fué procurar el prestigio de su talento y de su nombre. Recordémosle como bandera un momento tremolada hasta por nuestros reaccionarios germanófilos: en sus criterios poco documentados o poco escrupulosos en la suma de datos a favor del imperialismo, Einstein era un hombre indiscutible y un voto de peso a favor de la Alemania que por ellos se esgrime: la militarista y la reaccionaria. Y he aquí que, cuando esa fuerza llega al Poder, precisamente Einstein

es perseguido y despojado de su cátedra y su tribuna. Y es precisamente también la República más joven de Europa, con su ministro socialista, la que ofrece al profesor perseguido el amparo de sus leyes y una cátedra de su Universidad. Universidad que en ese hecho logra su verdadero alcance universal, por la gran comprensión y por el amplio vuelo sobre las fronteras de la Tierra y las diferencias de los hombres. La ciencia y la conciencia, por encima. Las dos más altas expresiones del sentimiento de humanidad al servicio de la fraternidad humana. No es menos que eso lo que el hecho, sencillo como todo lo grande, significa; pero afirmemos también que esta expansión universal y esta comprensión al mismo tiempo con que se enriquece nuestro primer centro de cultura ha sido posible sin más que un efusivo ofrecimiento y una franca aceptación, dentro de la República, de una «República de trabajadores», que considera como una inmunidad el ejercicio de la sabiduría, que es un alto trabajo. Y que una dictadura ha sido, al par, con su fascismo, el único poder capaz de atentar y de lanzar sin sonrojo de su taller, de su laboratorio, a un alto trabajador. He aquí lo que pierde la intolerancia y lo que gana la libertad. Honrados con Einstein, desde luego. Y con nuestra República.

15 pesetas diarias por fácil trabajo de escritura en casa, (cualquier localidad).

«BIOSEMENTIA» Horneros núm. 2, VALENCIA

Suscríbase a EL PUEBLO

EXHALADOR WOLF

REGISTRADO Y BAJO LA PROTECCIÓN DEL MINISTERIO DE COMERCIO, TRABAJO E INDUSTRIA, COMO CLASE 33 DEL NOMENCLATOR TECNICO OFICIAL ESPAÑOL

CALIENTA - HIGIENIZA - PERFUMA - CONFORTA  
CURA DISNEA, DESCOGESTIONA BRONQUIOS

EXHALADOR WOLF exhala en todo lugar deleitosas y balsámicas exhalaciones, transformándolo en verdadero Edén de bienestar, produciendo gratas sensaciones espirituales. ATRAER Y SUBYUGA AGRADABLEMENTE.

Con su uso, los espíritus tristes y abatidos por dolorosas circunstancias de la vida, tórnanse alegres y optimistas

ES EMINENTEMENTE HIGIENICO, SALUTIFERO E INOFENSIVO, CALIENTA Y CONFORTA DELICIOSAMENTE, Reune en sí excepcionales y raras virtudes para la APLICACION DE VARIOS USOS DE UTILIDAD PUBLICA.

El que desee estar SANO, ATRAER A SUS AMADOS, AUMENTAR SU CLIENTELA O CONSERVAR SUS GRATAS RELACIONES SOCIALES, verán plenamente satisfechas sus aspiraciones usando este ORIGINAL Y BENEFACTOR EXHALADOR WOLF. UNICO EN TODO EL ORBE.

CASOS EN QUE PUEDE ser usado con feliz éxito las láminas EXHALADOR WOLF: Para HIGIENIZAR Y DESINFECTAR toda habitación insalubre, para perfumar y DAR AMBIENTE ARISTOCRATICO a Salones, Despachos, Establecimientos, etc., etc. Para aspirarlo deleitosamente EN CASOS DE DISNEA, DESCOGESTIONA BRONQUIOS Y FACILITA RESPIRACION, PARA RECOGER SUS EXHALACIONES EN UNA BAYETA y FRICCIONARSE CON ELLA en casos DE NEURALGIA.

Para confortar agradablemente todo ambiente húmedo, POR LAS EXHALACIONES CALORIFICAS QUE DESPRENDE.

Estuche metálico con 100 EXHALADORES WOLF con soporte para su fácil uso y manejo: Ptas 24'50 por GIRO POSTAL MONEDERO o letra de fácil cobro.

Se envía a todas partes del mundo bajo PAQUETE ASEGURADO, franco portes.

DIRECCION UNICA PARA SOLICITUDES:

Martz Exhalador M. HEROS, 83

APARTADO DE CORREOS. CENTRAL 935.—MADRID—ESPAÑA

Vístete despacio que vas de prisa

El ministro de Agricultura ha declarado que a unos les parece que la implantación de la Reforma Agraria va muy despacio mientras que a otros les parece que va desbocada. Lo que no ha dicho el Ministro es que a algunos, los más interesados, creen que los van a engañar, olvidando que en el tomar no hay engaño, ¿en qué quedamos?

Lo más probable es que éstos que dicen van a ser engañados, les estén engañando los que cobran sus propagandas pagadas con el dinero de los que no les conviene que la Reforma Agraria llegue a implantarse porque perderían los derechos que les concedía la monarquía y tienen que apelar a todos los medios para que no prospere esta transformación del agro español, que al redimir a millones de campesinos de la miseria que sufren será el pilar más firme de la República.

Si los trabajadores no colaboran en esta transformación hacen el juego a los que siempre les han explotado y con su conducta favorecen a los enemigos de la República, y entregaréis el poder al fascismo.

¿Qué estais adelantando con la táctica de la acción directa?

El sepulcro y la prisión, y más adelante mirando para los dos lados peores consecuencias, y no llegáis a comprender que con esta táctica no conseguís nada más que destruir, y los tiempos son de construir, y además dais motivo o pretexto para una dictadura fascista que al anular las libertades que la República os concede cerraría las puertas a vuestras justas reivindicaciones.

Colaborar con el poder público y ocupar todos los puestos que las leyes os conceden para defender vuestros derechos, que defendidos con ideal y entusiasmo os darán más ventajas económicas que las efímeras que en algún momento pueda procuraros la acción directa.

Los trabajadores del campo de Medina Sidonia saben bien ésto, por experiencia, pues ha bastado que los puestos de vocales en la comisión de Policía rural sean ocupados por obreros entusiastas de sus ideales, para que haya casi desaparecido el paro obrero a pesar de las obstrucciones de la clase patronal monárquica, aunque se afilien a cualquier partido republicano.

De aquí el odio de los capitalistas a nuestras Agrupaciones y Sindicatos, pues saben que dos de los nuestros en un organismo público les hace muchísimo más daño en sus intereses de clase que una anárquica organización obrera por grande que sea.

Lea usted EL PUEBLO

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo y en los dos anteriores.

El Estado atenderá a la expansión cultural de España estableciendo delegaciones y centros de estudio y enseñanza en el extranjero y preferentemente en los países hispanoamericanos.

TITULO IV

Las Cortes

Art. 51. La potestad legislativa reside en el pueblo, que la ejerce por medio de las Cortes o Congreso de los Diputados.

Art. 52. El Congreso de los Diputados se compone de los representantes elegidos por sufragio univer-

sal, igual, directo y secreto.

Art. 53. Serán elegibles para Diputados todos los ciudadanos de la República mayores de veintitrés años, sin distinción de sexo ni de estado civil, que reúnan las condiciones fijadas por la Ley Electoral.

Los Diputados, una vez elegidos, representan a la Nación. La duración legal del mandato será de cuatro años, contados a partir de la fecha en que fueron celebradas las elecciones generales. Al terminar este plazo se renovará totalmente el Congreso. Sesenta días, a lo sumo, después de espirar el mandato o de ser disueltas las Cortes, habrán de verificarse las nuevas elecciones. El Congreso se reunirá a los treinta días, como máximo, después de la elección. Los Diputados serán re-

dos si reunido el Congreso no los ratificara expresamente en una de sus veinte primeras sesiones.

Artículo 57. El Congreso de los Diputados tendrá facultad para resolver sobre la validez de la elección y la capacidad de sus miembros electos y para adoptar su Reglamento de régimen interior.

Artículo 58. Las Cortes se reunirán sin necesidad de convocatoria el primer día hábil de los meses de Febrero y Octubre de cada año y funcionarán, por lo menos, durante tres meses en el primer período y dos en el segundo.

Artículo 59. Las Cortes disueltas se reúnen de pleno derecho y recobran su potestad como Poder legítimo del Estado, desde el momento en que el Presidente no hu-

de producción y consumo, cajas de previsión, escuelas prácticas de agricultura y granjas de experimentación agropecuarias, obras para riego y vías rurales de comunicación.

La República protegerá en términos equivalentes a los pescadores.

Art. 48. El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado, y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada.

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria.

Los maestros, profesores y catedráticos de la enseñanza oficial son funcionarios públicos. La libertad de cátedra queda reconocida y garantizada.

La República legislará en el sentido de facilitar a los españoles econó-

DEL DISCURSO DE PRIETO EN BILBAO

## Si en la oposición hemos sabido demoler en el Gobierno sabemos construir

«Y por eso, por haber sido los principales coadyuvantes en el advenimiento de la República y ser los principales sostenedores de ella, somos los preferidos como blanco en el encono de todos los adversarios del régimen, y lo somos ahora más, no solamente con vistas a nuestra obra pasada, sino con vistas también a nuestra labor presente y a los augurios que de ella se derivan para empresas del porvenir. Porque nosotros estamos demostrando desde el Gobierno que si en la oposición hemos sabido demoler, en el Gobierno sabemos construir (muy bien), y ahí están para proclamarlo los tres ministerios regidos por nosotros. El ministerio de Trabajo, regulando la vida del proletariado, exaltando la personalidad de éste, sacándolo de la sima donde el obrero era un esclavo para levantarlo a la superficie, mirando de cara al Sol, que ilumina toda su figura de hombre del porvenir, está cumpliendo la misión histórica de redimir al proletariado español, construyendo sobre los cimientos de sus organizaciones el fundamento de la sociedad futura. (Muy bien).

Y está cumpliendo su misión el ministerio de Instrucción Pública, luchando con denuedo contra la lacra infamante del analfabetismo español, entablando la más santa de las cruzadas por la cultura de un pueblo que si cayó en la esclavitud fué como consecuencia fatal e ineluctable de su ignorancia, y se está construyendo también desde el ministerio de Instrucción Pública, y en los pueblos españoles, donde antes, sobre las covachas misérrimas que sirven de albergue a obreros del campo, sólo se alzaba como signo espiritual la torre de la iglesia, se destacan ahora los edificios escolares, templo de la nueva religión de la cultura, que ha de servir de base para el engrandecimiento de España. (Grandes aplausos). Y estamos construyendo también desde el ministerio de Obras Públicas, procurando poner en pie toda la riqueza española, que puede hacer de este solar envidia de muchas naciones toda esa riqueza que la puerilidad, mejor diría la idiotéz caprichosa de la monarquía, ha tenido enterrada, sepultando en el hambre a un pueblo que puede vivir con la holgura de su riqueza, dando ejemplo de esplendor al mundo. (Aplausos).

Hemos sabido deruir, demoler; estamos

demonstrando que sabemos construir, edificar, y de ahí que el odio, saturado de calumnia, pintarrajeado por la injuria constante, se enfoca hacia nosotros. Título muy honroso, ciertamente, debe ser para el Partido Socialista el hecho de que sus hombres representativos en el Gobierno sean los que despertan más odios en las gentes abyectas venidas por la República. (Ovación).

Saben que somos los más fuertes, y por eso el ataque se nos dirige preferentemente. ¡Ah!: pero os tengo que decir, compañeros, que se nos aproximan jornadas infinitamente más duras que las presentes; más duras, más críticas, más dramáticas, porque a nadie se ocultará que las derechas en España tienen una fuerza mucho más considerable que la que hoy expresan las personas que les sirven de órgano en el Parlamento. A nosotros nos tocará reñir las batallas más duras contra la aleación ya diseñada y estructurada del clericalismo y de la plutocracia.»

## Estafeta de Correos de Cádiz

### GERTIFICADOS Y VALORES

De 9 a 11; de 14 a 15, para el Exprés y de 16 y 30 a 17 y 30, para el Correo.

Domingos y días festivos: De 9 a 11 y de 14 a 14 y 30.

### CAJA POSTAL DE AHORROS

Imposiciones y reintegros de 9 a 12.

Domingos y días festivos: De 9 a 11.

Los viernes no hay operaciones.

### LISTA Y APARTADOS

De 9 a 12 y de 15 a 17 y 30.

Días festivos: De 9 a 11 y de 15 a 16.

### PAQUETES POSTALES

De 9 a 12.

Días festivos: De 9 a 11.

### RECLAMACIONES

De 9 a 13.

Días festivos: De 9 a 11.

Los domingos no hay servicio.

### TARJETAS DE IDENTIDAD

En Secretaría, de 10 a 12.

Suscríbese a EL PUEBLO

## Siempre rebeldes

La rebelión ha sido minada por la Iglesia como un gran pecado, porque esta institución se ha sostenido únicamente por la obediencia de los espíritus temerosos. Sin embargo, el bello ángel caído, con el que pretendió simbolizar la soberbia humana, ha tenido muchas simpatías en todos los siglos.

Aunque el pavor inspirado a las almas por el valiente Satán, sujetó en la Edad Media el pensamiento del hombre, no faltaron tampoco en aquella época algunos sublimes rebeldes que levantaron la potente voz por encima del perdurable amén de los crédulos.

Aquellos inmortales batalladores de la razón pagaron con el sacrificio de la vida el arrogante atrevimiento de su rebeldía, pero semejantes actos de heroísmo no fueron estériles, pues la sangre derramada fecundó la tierra, apareciendo en ella nuevos espíritus dispuestos a sostener el reto contra las absurdas leyes y los insensatos dogmas.

Conforme han avanzado los siglos, la rebelión se ha hecho más ostensible, y hoy los tiranos tiemblan constantemente ante el gran número de rebeldes que se les presenta por todas partes.

Desde Prometeo el admirable héroe de la fábula «el emancipado primitivo» como le han llamado, hasta nuestros audaces revolucionarios del día, se ha venido combatiendo tenazmente todas las tiranías del cielo y de la tierra. Cayó el Olimpo con sus múltiples dioses; caen los altares con el Empero cristiano, y caerán por completo las leyes respetadas por los timoratos y los estultos; la rebeldía subsistirá hasta tanto que esos dos dioses hermanos, la Justicia y el Amor, no se den el eterno abrazo.

¿Y qué han sido todos los reformadores, todos los legisladores, todos los propagadores de nuevos ideales, sino rebeldes contumaces, dispuestos a derrumbar las aras y a destrozarse los códigos por no avenirse a respetar lo existente, siempre vituperable?

Felizmente, la obediencia pasiva del esclavo va tocando a su término, y hoy toda conciencia clara, todo corazón honrado, se rebela con audacia contra la opresión de que aun es víctima la triste humanidad.

El coro de protesta levantado por los humildes es la más hermosa rebelión que han conocido los siglos. Sublevarse por romper los grillos que aprisionan los pies; sublevarse por no querer soportar las trabas del espíritu; sublevarse para conquistar el derecho y la libertad individual, no podrá nunca ser un delito, antes bien, constituye el acto más noble y más santo del hombre, porque le

eleva al conocimiento de su dignidad verdadera.

Hay que ser rebelde por necesidad física y por necesidad moral; si el régimen imperante no permite expansión a la infeliz vida de los débiles, menester es conquistar las fuerzas en la rebeldía para lograr las satisfacciones a que se tiene derecho y que nos son negados, a causa de lo poco que nuestra humildad nos ha hecho representar en el mundo.

Si en nuestro fuero íntimo renegamos de cuanto constituye la actual sociedad, por ser todo contrario al bienestar común ¿por qué hemos de fingir un acatamiento que no sentimos?

Bastante se ha transigido ya; bastante hipocresía se ha manifestado hasta aquí, y ahora es ya de levantar la frente con energía para conseguir recuperar el lugar que nos corresponde en la vida, del cual estamos privados por el egoísmo y avaricia de la burguesía.

No más temores no más respeto a cosas que rechazan nuestra razón y nuestros sentimientos.

Seamos rebeldes, siempre rebeldes, para que nuestra inteligencia no se atrofie en la constante negación del raciocinio: para que nuestra personalidad no sea nula en el trabajo del perfeccionamiento humano.

Olvidarse de una vez las «bienaventuranzas» para olvidar las causas de nuestra miseria.

No, no pueden ser «bienaventurados» los pobres de espíritu, ni los mansos, ni los pacíficos; «bienaventurados» los fuertes los que tengan energías bastante para rebelarse contra todas las injusticias, contra las ignominias; sólo así se verán consolados, sólo así se verán hartos y sólo así poseerán la tierra los que hoy sufren por haber guardado larga obediencia a tantísima mentira.

X.

## En la necrópolis

El día 13, y como conmemoración del segundo aniversario de la proclamación de la República, se efectuó el acto de colocar por la Agrupación Socialista, dos magníficas coronas de flores naturales sobre las tumbas de nuestro llorado compañero Juan A. Santander y Fermín Salvochea.

Al acto asistieron: El Comité de la Federación de Agrupaciones Socialistas, Comité de la Agrupación Socialista de Cádiz y San Fernando, representación de todas las entidades obreras afectas a la U. G. T. y muchos amigos de nuestro inolvidable camarada.

- 42 -

mícamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.

Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

Art. 49. La expedición de títulos académicos y profesionales corresponde exclusivamente al Estado, que establecerá las pruebas y requisitos necesarios para obtenerlos aun en los casos en que los certificados de estudios procedan de centros de enseñanza de las regiones autónomas. Una ley de Instrucción pública de-

tir de la fecha en que la Cámara hubiese acusado recibo del oficio correspondiente, sin tomar acuerdo respecto del mismo, se entenderá denegado el suplicatorio.

Toda detención o procesamiento de un Diputado quedará sin efecto cuando así lo acuerde el Congreso, si está reunido, o la Diputación Permanente cuando las sesiones estuvieren suspendidas o la Cámara disuelta.

Tanto el Congreso como la Diputación Permanente, según los casos antes mencionados, podrán acordar que el juez suspenda todo procedimiento hasta la expiración del mandato parlamentario del Diputado objeto de la acción judicial.

Los acuerdos de la Diputación Permanente se entenderán revoca-

- 47 -

elegibles indefinidamente.

Artículo 54. La ley determinará los casos de incompatibilidad de los Diputados, así como su retribución.

Artículo 55. Los Diputados son inviolables por los votos y opiniones que emitan en el ejercicio de su cargo.

Artículo 56. Los Diputados sólo podrán ser detenidos en caso de flagrante delito.

La detención será comunicada inmediatamente a la Cámara o a la Diputación Permanente.

Si algún juez o Tribunal estimare que debe dictar auto de procesamiento contra un Diputado, lo comunicará así al Congreso, exponiendo los fundamentos que considere pertinentes.

Transcurridos sesenta días, a par-

- 46 -

- 43 -

terminará la edad escolar para cada grado, la duración de los períodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en las establecimientos privados.

Art. 50. Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas, de acuerdo con las facultades que se concedan en sus Estatutos. Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, y ésta se usará también como instrumento de enseñanza en todos los centros de instrucción primaria y secundaria de las regiones autónomas. El Estado podrá mantener o crear en ellas instituciones docentes de todos los grados en idioma oficial de la República.